



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de abril de 2000

Expediente N° 8083/86 y 8093/99

Salta, 14 de Abril de 2.000

Expediente N° 8.139/00

Res.C.D.Fac.Ex. N° 059/00

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática a fs. 1, en el sentido de conceder una pasantía al Sr. Oscar Acosta – L.U. N° 40.936 para la Administración de las redes del Departamento;

CONSIDERANDO:

El despacho favorable de la Comisión de Hacienda que corre a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Tener por Concedido al alumno OSCAR WALTER ACOSTA – D.N.I. N° 21.310.696, una Pasantía por el término de 10 (diez) meses, a partir del pasado 1ro. de marzo, consistente en la suma de \$100,00 (Pesos Cien) mensuales, para realizar tareas de mantenimiento y puesta a punto de la red interna, además del relevamiento de las necesidades informáticas en el ámbito del Departamento de Matemática, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución de la siguiente manera:

- \$300,00 (Pesos Trescientos) a la partida Recursos Propios
 - \$700,00 (Pesos Setecientos) a la partida Becas (5- Transferencia)
- correspondiente al presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Disponer que el control de asistencia y cumplimiento de las actividades para la que fuera designado el Sr. Acosta, estará a cargo del Sr. Director del Dpto. de Matemática, quien arbitrará los medios a tales fines.

ARTICULO 3° : Hágase saber al interesado y al Dpto. de Matemática. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LILIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas